NOTA DNCP/ DNC/ N° 16473 / 2015

Asunción, 30 de Julio de 2015

Econ.
Guido Francisco Burgos Espínola
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público - PODER JUDICIAL
PRESENTE:

REF.: EXP. N° 321076 (27/07/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ADQUISICION DE ANDAMIOS DE METAL". – ID N° 282589

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la Circular DNCP N° 01/15, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. **Formulario N°8** (Orden de compra) **Anexo D** recomendamos a la convocante completar el porcentaje de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato.
2. **Anexo E Punto V**: recomendamos a la convocante eliminar el requerimiento de la Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social, o Constancia de no estar inscripto ya que la misma se exige para la firma del contrato y no para la presentación de la oferta.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Abg. Nathasha Bernal
Dpto. de Contratación Directa

***C.P.N* Marco Acosta**
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/NB